Universidad Complutense de Madrid

	MODELO ASO_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/020	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2024	**BOUC:** 17 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Metodología del caso práctico laboral / Empleo y empresa / Ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales / Riesgos físicos y biológicos	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor/a de formación y orientación laboral	

Resolución de fecha 27 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Gago García, Mª Lourdes

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
Cerdá Encabo, Belén	1
Sacristán Romero, Francisco	3, 4

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas o no realizar el mismo.
(4) Solicitud fuera de plazo.

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Huertas Bartolomé, María Tebelia	Lahera Forteza, Jesús
Llano Sánchez, Mónica	Serrano García, María Josefa
Sobrino González, Gemma María	De Castro Marín, Emilio
De Fuentes García-Romero de Tejada, Carlos	Dormido Abril, Julia
Birgillito, María Laura	Quintanilla Navarro, Beatriz

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado por SOBRINO GONZALEZ GEMMA MARIA - DNI ***4352** el día 27/06/2024 con un certificado emitido por AC

Firmado: GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado por CAMPO GARCIA MARIA ESTHER - ***9631** el día 27/06/2024 con un certificado emitido por AC

Firmado: ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por GORRIZ SANCHEZ MAGDALENA - DNI ***3284** el día 27/06/2024 con un certificado emitido por AC

Firmado: